

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INEFIL, INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A. CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS ONCE HORAS.-

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las once horas en la oficina de la compañía **INEFIL, INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A.**, ubicada en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas se reunieron los accionistas en Mapasingue Este, calle segunda y Avenida segunda con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: KAYSER NEIRA ALEJANDRO XAVIER. Propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, KAYSER VILLACRESES ALEJANDRO XAVIER. Propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Extraordinaria de Accionistas para tratar los puntos que se detallará en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por ALEJANDRO KAYSER NEIRA; y, actúa como Secretario Ad-Hoc ALEJANDRO KAYSER VILLACRESES, con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente el 100% del capital suscrito de la Compañía por OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que representa ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

PUNTO ÚNICO .- Conocer y aprobar el Estado Financiero rectificatorios consolidados correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario y la aceptación por los accionistas para constituirse, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a liberaciones.

Por secretaria se procede leer el único punto del orden del día :

Puesto en consideración el único punto planteado y para ello, toma la palabra el Presidente de la Junta y consulta a los presentes si existen preguntas respecto a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico del 2016,

cuya copia se les ha entregado al ingresar a la sala; los mismos que fueron aprobados por la administración el 22 de abril del 2017 y posteriormente sometidos a auditoria externa, respecto a los cuales el auditor externo independiente emitió una opinión con salvedades con fecha 19 de febrero del 2018. El presidente de la Junta mociona la aprobación de los documentos mencionados, ante lo cual, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros rectificatorios consolidados.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



Alejandro Kayser Neira
Presidente



Alejandro Kayser Villacreses
Secretario Ad-Hoc